



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 17 de enero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...46311G	CORBALAN SANCHEZ, ANA	16029960	PT
...62515Y	FLORES FERNANDEZ, ISABEL MARIA	16030550	PT
...91707N	GARCIA GARCIA, IRENE	16030930	AL
...00707T	CASTILLO JIMENEZ, MARIA SOLEDAD	16046080	FF
...42912D	MONDEJAR PIERNAS, MARIA DEL PILAR	16046110	FF
...92168A	NAVARRO MIRA, NANCI M ^a	16046350	FF
...63734Z	SOLANA CREVILLEN, MARIA CONSUELO	16046550	FF
...54890P	GUILLEN GOMEZ, MARIA ANGELES	16046870	FF
...11422B	RICHARTE CANOVAS, ANA PILAR	16046930	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

